



CAMBIO DE NOMBRE DERECHO DE ASEO  
ROL N° 0072400011.

Vallenar,

07 NOV. 2022

03665

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de cambio de razón social, en el software Derecho de Aseo.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derecho de Aseo
- 3.- Decreto Exento N° 1950, de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609, de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el cambio de nombre de la propiedad existente en la base datos del software del Derecho de Aseo de la Sra. Margarita Andana Monardes, Rut.N° 8.744.879-7 domiciliada en calle Pascual Baburizza N° 1744 Población Torreblanca
- 2.- Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada Por el usuario.
- 3.- Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**

JORGE TORRES TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



TERESA ILLANES MORALES  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

**DISTRIBUCION:**

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch.Ofna. de Partes

JTT/TIM/RPC/rpc.-